

PROGRAMA VOLUNTARIOS PARA LA AMAZONIA (V-AMAZONIE)

Convocatoria de manifestaciones de interés para la selección de proyectos de acogida de Voluntarios Internacionales de Intercambio y Solidaridad (VIES).

1. CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS (AMI)

Los bosques son indispensables para la vida en nuestro planeta. Permiten un abastecimiento adecuado de agua dulce, son reservas únicas de biodiversidad y proporcionan a numerosas poblaciones ingresos y medios de vida. Hoy en día, los bosques enfrentan presiones sin precedentes derivadas de los efectos combinados del cambio climático y de las actividades humanas (contaminación, actividades intensivas, deforestación, etc.).

La Amazonia, la cuenca forestal más grande del mundo, es especialmente vulnerable. La lucha contra la deforestación, la preservación de la biodiversidad y la necesaria adaptación de las actividades humanas están en el centro de los desafíos impulsados por la **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica**. Numerosos actores, públicos o de la sociedad civil, construyen también día a día respuestas cercanas a las necesidades, aunque a menudo con capacidades de acción limitadas.

Francia está comprometida con la preservación de los bosques primarios tropicales, en particular de la selva amazónica. Este compromiso fue recordado por el Presidente de la República Francesa durante la cumbre de la OTCA en Belém en agosto de 2023 y durante su visita de Estado a Brasil en marzo de 2024. Para ello, Francia moviliza su apoyo presupuestario y a sus operadores.

El **voluntariado internacional de intercambio y solidaridad** forma parte de los instrumentos movilizados por Francia. El voluntariado permite movilizar a la ciudadanía, en particular a jóvenes profesionales, en apoyo de alianzas y proyectos de cooperación internacional. De este modo, contribuye a fortalecer las capacidades de acción. Los dispositivos franceses de voluntariado permiten tanto el envío de personas voluntarias francesas al extranjero como los voluntariados «Sur-Sur», así como la acogida en Francia de personas voluntarias procedentes de nuestros países socios del Sur.

France Volontaires, plataforma del voluntariado internacional de intercambio y solidaridad y operador del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores, tiene la misión de promover y acompañar el desarrollo de un voluntariado de calidad. En el marco de sus misiones, France Volontaires impulsa programas que refuerzan la contribución del voluntariado a los grandes desafíos mundiales. La preservación de la biodiversidad, en particular de los bosques primarios tropicales, es una prioridad. Por ello, desde 2023 France Volontaires lleva adelante el programa «Voluntarios para la preservación de los Bosques de la Cuenca del Congo», anunciado durante el One Forest Summit celebrado en Libreville (Gabón).

El programa «[Voluntarios para la Amazonia](#)» refuerza así la contribución del voluntariado francés al desafío de preservar los bosques primarios mediante el apoyo a actores de los países de la cuenca amazónica. Previsto para una duración de 30 meses, el programa es implementado por France Volontaires con el apoyo financiero de la Delegación para las Colectividades Territoriales y la Sociedad Civil (DGM/DCTCIV) del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores. Los países destinatarios son **Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Suriname, así como la Francia metropolitana y los territorios de ultramar.**

Con una duración de 30 meses, el programa prevé:

- **Movilizar al menos a 50 personas voluntarias** en apoyo de iniciativas de alto impacto impulsadas por organizaciones de la sociedad civil en los países de la cuenca amazónica;
- **Fortalecer las capacidades y la articulación en red de 100 organizaciones de la sociedad civil** que trabajan en favor de la preservación de la selva amazónica o en apoyo de las comunidades locales y de los pueblos indígenas.

La primera convocatoria de manifestaciones de interés (AMI), lanzada en 2025, permitió seleccionar 49 misiones de voluntariado en el marco de dispositivos regidos por la ley francesa. Así, al 30 de abril de 2026, **36 personas voluntarias** están en terreno, 7 se encuentran en proceso de reclutamiento o en formación previa a su salida, y 6 han finalizado su misión.

Esta segunda convocatoria abre el programa V-Amazone a un nuevo dispositivo de voluntariado, el Servicio Cívico Internacional (SCI), incluida la reciprocidad, y constituye una palanca estratégica importante. Busca reforzar el impacto del programa prolongando la dinámica impulsada por las personas voluntarias ya comprometidas, gracias a una mayor presencia junto a las comunidades y a una movilización ciudadana más amplia. La incorporación del Servicio Cívico permitirá también desarrollar la reciprocidad, acogiendo en Francia a jóvenes procedentes de países amazónicos, consolidando así las alianzas y enriqueciendo los intercambios interculturales. En este marco, tres dispositivos pueden movilizarse para esta segunda convocatoria:

- **El [Servicio Cívico Internacional \(SCI\)](#):** El servicio cívico es una modalidad de voluntariado de iniciación dirigida a jóvenes para la realización de misiones de interés general. Puede acoger a una persona joven en Servicio Cívico una amplia variedad de estructuras, incluidas estructuras de acogida fuera de Francia no acreditadas, siempre que la misión se implemente a través de la intermediación de una estructura acreditada. Si la estructura acreditada no está identificada en el momento de presentar el proyecto, France Volontaires facilitará la vinculación.
- **El [Servicio Cívico de Reciprocidad \(SCR\)](#):** El Servicio Cívico Internacional está abierto al principio de reciprocidad, lo que permite que jóvenes de países que acogen a personas voluntarias francesas vengan a realizar una misión en Francia.
- **El [Voluntariado de Intercambio y Competencias \(VEC\)](#):** El voluntariado de intercambio y competencias es impulsado por determinadas asociaciones miembros de France Volontaires. Se trata de que una persona voluntaria con mayor experiencia profesional aporte su experiencia a una estructura de acogida en una misión de corta duración.

Hay un cuadro resumen disponible en anexo.

2. TERMINOS DE LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERES (AMI)

Objetivos	Identificar organizaciones interesadas en acoger a voluntarios internacionales de intercambio y solidaridad en el marco de sus proyectos relacionados con la preservación de los bosques en los países de la cuenca amazónica.
Organizaciones elegibles	Son elegibles para esta AMI: <ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones miembros de France Volontaires; Toda organización sin fines de lucro que lidere proyectos vinculados con la geografía y la temática del programa.
Marco del programa	<p><u>Un marco operativo estructurado en torno a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Un comité de pilotaje que reúne a France Volontaires, al Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores y a los socios del programa. Este comité es la instancia de instrucción y validación de las orientaciones del programa. También se encarga de la selección de los proyectos de misión. Un proceso de dinamización y fortalecimiento de capacidades de los actores y de las personas voluntarias, que será desplegado por France Volontaires y sus socios en cada uno de los países del programa. <p><u>Geografía:</u></p> <p>Las misiones propuestas en el marco de esta AMI deberán realizarse en Francia (metropolitana y en los departamentos de ultramar situados en el Caribe y en la Guayana Francesa), en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.</p> <p>La realización de las misiones estará sujeta al cumplimiento de las recomendaciones de seguridad del Ministerio francés para Europa y de Asuntos Exteriores: https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/conseils-aux-voyageurs/conseils-par-pays-destination/</p> <p><u>Temáticas de las misiones de voluntariado:</u></p> <p>Las misiones de voluntariado deberán orientarse en torno a las siguientes temáticas:</p> <p>Valorizar el bosque: valorización local de los productos forestales no maderables (PFNM), implementación de actividades alternativas a la caza furtiva y a la deforestación, acompañamiento a las comunidades</p>

forestales, gestión sostenible de los recursos, valorización de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, agroforestería, etc.

Restaurar el bosque: actividades de reforestación, lucha contra la deforestación, restauración de tierras, soluciones basadas en la naturaleza, incidencia a nivel nacional e internacional, etc.

Proteger el bosque: gestión concertada de parques naturales y zonas protegidas, ecoturismo responsable (con organizaciones sin fines de lucro o de lucro limitado – ESS), mitigación de conflictos entre personas y fauna, participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas (CLPA), sensibilización sobre la deforestación y los desafíos climáticos relacionados con el bosque, apoyo al desarrollo de actividades innovadoras generadoras de ingresos como alternativa para evitar la explotación del bosque (con organizaciones sin fines de lucro o de lucro limitado – ESS), etc.

Se valorará especialmente la integración de **temáticas transversales:** participación juvenil, género y derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas (CLPA), y vínculo entre la investigación y la sociedad civil.

Las misiones podrán ser de apoyo (fortalecimiento de capacidades, incidencia, apoyo a la comunicación, a la estructuración y a la búsqueda de financiamiento para estructuras vinculadas con las temáticas) o centrarse en la implementación concreta de proyectos relacionados con las temáticas seleccionadas (asistencia técnica, gestión de proyectos, acciones en las comunidades, etc.).

Cronograma:

Según los proyectos, el inicio de las misiones podrá considerarse a partir de septiembre de 2026, de acuerdo con los plazos necesarios para su construcción. Todas las misiones deberán haber concluido antes de julio de 2027.

Comunicación, evaluación:

Comunicación:

Se desplegará un plan de comunicación que permita valorizar el programa y sus resultados. Este incluirá, en particular, la creación de una identidad visual, la producción y difusión de perfiles de personas voluntarias y testimonios de actores en soportes digitales (sitios web, redes sociales, etc.). También se organizarán un evento de lanzamiento y un evento de cierre (replicabilidad).

Evaluación

	<p>Se llevará a cabo una evaluación externa del programa con el fin de verificar su pertinencia y la eficacia/eficiencia de su implementación. Esta evaluación deberá formular recomendaciones para una prolongación del programa y la movilización de nuevos socios financieros complementarios.</p>
<p>Modalidades de participación</p>	<p>Se invita a las organizaciones a manifestar su interés completando el formulario en línea. Es posible proponer varias misiones en distintos dispositivos.</p>
<p>Criterios de selección y compromisos esperados</p>	<p><u>Criterios de selección:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La calidad de la misión propuesta (coherencia con la temática del programa, objetivos, posicionamiento y valor agregado de la misión dentro de la organización, modalidades de acompañamiento, articulación y complementariedad con otros dispositivos de voluntariado); • La creación de nuevos proyectos de acogida de voluntariado; • La capacidad de acogida y acompañamiento de la persona voluntaria; • La complementariedad entre los dispositivos movilizados; • El cronograma propuesto; • La capacidad de aportar el cofinanciamiento. <p><u>Compromisos esperados de las organizaciones seleccionadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El compromiso de formular, en forma de ficha de misión, los objetivos y modalidades de la misión de manera clara y rápida; • El compromiso de participar eficazmente en la conformación del expediente administrativo necesario para la solicitud de visa de la persona voluntaria; • El compromiso de seguir las formaciones necesarias para la acogida de una persona voluntaria; • El compromiso con el acompañamiento de la misión de la persona voluntaria; • La capacidad de gestionar el seguimiento administrativo y financiero inherente a la acogida y a la misión de la persona voluntaria; • La capacidad de cubrir el cofinanciamiento y los gastos de funcionamiento de la persona voluntaria; • La participación en los espacios de intercambio del programa; • Una contribución a la comunicación del programa; • Una contribución a la evaluación del programa.

3. ELEMENTOS PRESUPUESTARIOS

Para la implementación de las misiones, las estructuras seleccionadas se beneficiarán de los financiamientos previstos en el marco regulatorio del dispositivo de Servicio Cívico. A ello se sumará el apoyo financiero del Ministerio francés para Europa y de Asuntos Exteriores, gestionado por France Volontaires en el marco del programa.

Se espera una contribución financiera por parte de las estructuras de acogida beneficiarias de los proyectos para cubrir el boleto aéreo de ida y vuelta y la visa de la persona voluntaria, su alojamiento durante la misión y una parte de los gastos de acompañamiento, es decir, aproximadamente el 30 % del costo total de la misión.

En todos los casos, **los costos relacionados con el funcionamiento de la persona voluntaria (espacio de trabajo, desplazamientos en el marco de la misión, equipos informáticos, etc.) estarán a cargo de la estructura seleccionada.**

La siguiente tabla detalla los costos unitarios promedio **estimados** de movilización para una misión, según el dispositivo y la distribución de los cofinanciamientos. Estos montos son indicativos y pueden variar según el alcance de implementación de cada misión.

	SCI 7 meses	SCR 7 meses	VEC 3 meses máx.
Costo estimado de una misión	11 963 €	13 148 €	5 000€
Monto cubierto en el marco del financiamiento estatutario	5 563 €	4 394 €	N/A
Cofinanciamiento aportado por el programa	3 200 €	4 376 €	3 500€
Cofinanciamiento a cargo de la estructura de acogida	3 200 €	4 376 €	1 500€

Cada misión será objeto de un convenio firmado entre las partes, en el que se precisarán las funciones y responsabilidades de cada una respecto de la organización y realización de la misión. No podrá haber ni inicio de la misión ni cobertura de gasto alguno por parte del programa mientras dicho convenio no haya sido firmado por todas las partes.

4. CRONOGRAMA INDICATIVO

21/05/2026: Publicación de la convocatoria de manifestaciones de interés

01/07/2026: Primer comité de selección

31/08/2026: Cierre de la convocatoria de manifestaciones de interés

Septiembre de 2026: Comité de selección final

5. CÓMO POSTULAR

Complete el formulario en línea: <https://demarche.numerique.gouv.fr/commencer/es-convocatoria-v-amazonia1>

Se le solicitará :

1. Presentar su organización y definir una persona de referencia;
2. Para cada misión, precisar:
 - a. La temática prevista y su adecuación al programa;
 - b. El país y la ciudad de despliegue;
 - c. Para cada misión: el proyecto de acogida, los objetivos de la misión de voluntariado, los medios puestos a disposición, el perfil esperado y la fecha deseada de inicio de la misión.
 - d. La organización de la acogida de la persona voluntaria;
 - e. El marco de alianzas de la misión;

Podrá presentar varias misiones, en distintos dispositivos.

Para cualquier consulta relacionada con este cuestionario, envíe un correo electrónico a: amazonie@france-volontaires.org.

ANEXO 1 : ZONAS NO ELEGIBLES PARA EL DESPLIEGUE DE PERSONAS VOLUNTARIAS

Todo despliegue de personas voluntarias que se realice en el marco de los dispositivos franceses está sujeto al respeto del marco de seguridad y de las recomendaciones del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores. Para más información, consulte el sitio web en el siguiente enlace: <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

No está autorizado el despliegue de personas voluntarias en las zonas clasificadas en rojo por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores. Las misiones en zona naranja deberán someterse a la aprobación de las embajadas de Francia.

Zonas de vigilancia en Bolivia



Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web: <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Zonas de vigilancia en Colombia



- Formellement déconseillé
- Vigilance renforcée
- Déconseillé sauf raison impérative
- Vigilance normale

Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web:
<https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Zonas de vigilancia en Ecuador



Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web:

<https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Zonas de vigilancia en Guyana



Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web:
<https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Zonas de vigilancia en Perú



- | | |
|--|---|
|  Formellement déconseillé |  Vigilance renforcée |
|  Déconseillé sauf raison impérative |  Vigilance normale |

Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web:
<https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Zonas de vigilancia en Surinam



- | | |
|--|---|
|  Formellement déconseillé |  Vigilance renforcée |
|  Déconseillé sauf raison impérative |  Vigilance normale |

Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 20/05/2026.

Este mapa puede cambiar. Para consultar la última versión actualizada, visite el sitio web:
<https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/information-par-pays>

Tipo de voluntariado	Persona voluntaria en Servicio Cívico Internacional	Persona voluntaria en Servicio Cívico de Reciprocidad	Persona voluntaria de Intercambio y Competencias (VEC)
Duración de la misión en el marco del programa	7 meses máximo	7 meses máximo	3 meses máximo
Países de despliegue de la misión	Bolivia Brasil Colombia Ecuador Guyana Peru Suriname	Francia (metropolitana y en los departamentos de ultramar situados en el Caribe y en la Guayana Francesa)	Bolivia Brasil Colombia Ecuador Guyana Peru Suriname
Nacionalidad de la persona voluntaria	Francesa o extranjera residente en Francia (consulte la lista de títulos de residencia en el sitio de la Agencia del Servicio Cívico)	Boliviana, brasileña, colombiana, ecuatoriana, guyanesa, peruana, surinamesa	Todas
Tipo de misión/perfil de la persona voluntaria	Jóvenes de 18 a 25 años (hasta el día anterior al 26.º cumpleaños), ampliado hasta los 30 años para jóvenes en situación de discapacidad; Sin requisito de título, experiencia profesional ni formación previa.		Misiones cortas que movilizan a personas expertas. Perfiles sénior, e incluso jubilados.
Modalidad de implementación	Gestión administrativa del contrato por una entidad acreditada. Si la estructura acreditada no está identificada en el momento de la postulación, France Volontaires facilitará la vinculación.		Existen estructuras especializadas que son miembros de France Volontaires y podrán encargarse del reclutamiento y de la gestión administrativa.

